

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 1 de 1

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL Y PEDAGOGIA CONSTITUCIONAL

2018

**PIEDRAHITA MANRIQUE ELCIRA DE LA CRUZ
 DOCENTE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
 ITAGUÍ**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 2 de 2

INTRODUCCIÓN

El Servicio social obligatorio estudiantil es un requisito de ley que debe cumplir todo estudiante que opte al título de bachiller en la república de Colombia.

Tiene como propósito fundamental el estímulo del sentido de colaboración y retribución social por parte del estudiante si se tiene en cuenta los beneficios recibidos por él en materia educativa desde los ámbitos familiar y estatal.

En las siguientes páginas aparecen algunos elementos que fundamentan la prestación de este servicio desde enfoques como los que aparecen en el marco conceptual, el marco legal y los objetivos, que orientan la realización del trabajo que desarrolla cada estudiante.

En el marco conceptual se incluye un breve recuento histórico de los nombres y objetivos que ha tenido este servicio desde los años 60 del siglo pasado hasta la actualidad.

Desde la ley 115 de 1194 el servicio social obligatorio estudiantil es concebido como “un componente curricular de la formación integral del estudiante y un mecanismo que permite el desarrollo del proceso educativo no solo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar y social”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 3 de 3

1. DIAGNOSTICO

El servicio social obligatorio tiene como antecedentes las experiencias que fueron acumuladas en la institución desde el año 2004 hasta el año 2013. En el transcurso de estos años se han graduado 10 promociones de bachilleres en la sede uno (del 2004 al 2013) y 9 en la sede dos (del 2005 al 2010).

En el año 2003 se asignó al docente Carlos Ochoa para que iniciara el proyecto por primera vez y se encargara de recoger las primeras experiencias para la institución, en la sede uno con el grado décimo. (En la sede dos el proceso educativo solo llegaba hasta el grado noveno ese año)

En el **2004** el profesor Carlos Ochoa continuó al frente del proyecto en la sede uno. Este año se graduó la **primera promoción de bachilleres en la sede uno** y todos los estudiantes cumplieron con la prestación del servicio.

En el **2005 fue la primera promoción de bachilleres en la sede 2.**

En 2005 y 2006 el docente Mario Tobón estuvo a cargo de la orientación del servicio social en la sede dos mientras Carlos Ochoa continuaba haciéndolo en la sede uno.

En 2007 se encargó a la docente Luz Dary en la sede dos y Carlos Ochoa en la sede uno.

En 2008, 2009, 2010, 2011 el profesor Carlos Ochoa fue encargado del Proyecto del Servicio Social Obligatorio en ambas sedes.

En 2010 **Se fijó como fecha límite de cumplimiento y entrega por los estudiantes el 1 de Octubre de cada año.**

Año 2012: Encargado sede 1: Carlos Ochoa. Encargado Sede 2: Mario Tobón.

Año 2013 – 2014: Encargado sede 1: Carlos Ochoa. Encargado Sede 2: Elcira Piedrahita Manrique

2016 Gloria Quiroz

En el transcurso de los primeros siete años se registraron las instituciones donde los estudiantes prestaron con mayor frecuencia el servicio, ellas son: ISS CAA Hernán Posada Gonzales, Institución educativa Enrique Vélez escobar, Institución Educativa Simón Bolívar, Institución Educativa Orestes Síndicce, Cuerpo de Bomberos voluntarios de Itagüí, Parque Zoológico Santa Fe, Bienestar Familiar, Acción Comunal de Santa María, distintas dependencias del Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI), Cruz Roja de Itagüí, Biblioteca de Comfama y Secretaría de Tránsito de Itagüí e instituciones de carácter privado como preescolares.

Nota: El ISS fue cerrado en el primer semestre de 2007 durante el gobierno de Álvaro Uribe. A partir de este momento (años 2009 a 2013 inclusive) este servicio se prestó fundamentalmente en la misma Institución Educativa Orestes Síndicce.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 4 de 4

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La dificultad más relevante es que los estudiantes se le dificultan orientar el sentido social en el proceso del servicio social y a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad el cual debe seguirse del principio y fines de la educación colombiana.

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de Servicio Social pretende lograr que el alumno próximo a graduarse cumpla con el requisito de ley (ver marco legal más adelante).

Por otro lado es justo y equitativo que los estudiantes retribuyan en alguna medida los esfuerzos económicos y la inversión que el estado y la sociedad hacen por el mantenimiento y promoción de la educación oficial en el país.

Todas las exigencias que el proyecto presenta al estudiante en aspectos como la disciplina de trabajo, las normas de conducta particulares de la institución donde presta el servicio, la intensidad horaria extra-escolar y las relaciones con otras autoridades diferentes a las del colegio contribuyen a templar el espíritu y sentido de responsabilidad, preparándolo un poco más frente al exigente mundo laboral que le tocará enfrentar más adelante.

En la comunidad aledaña a toda institución educativa siempre se presentan necesidades que el suministro de recurso humano representado por los estudiantes contribuye a resolver en diversos sectores de la economía, la salud, la educación, la prevención, etc.

3. MARCO CONCEPTUAL

Este proyecto se inscribe no solo dentro del concepto legal que lo regula sino también al interior del espíritu de servicio que lo anima y que una parte importante de la sociedad puede prestar a otra como contraprestación lógica de una dinámica social que retroalimenta el progreso de sus ciudadanos.

Históricamente el servicio estudiantil ha tomado varios nombres y ha privilegiado diferentes acciones:
 DECRETO 237 DEL 11 DE MARZO DEL 2016

Alfabetización. Hasta finales de los años 80, se orientaba principalmente hacia el apoyo prestado por los alfabetizadores bachilleres a la población analfabeta o de muy bajo nivel educativo, para mejorar un poco algún aspecto del conocimiento o para aprender a leer y escribir.

Durante los años 90 el servicio adoptó el nombre de “Vigías de la salud” y derivó hacia una orientación que los estudiantes daban a familias de los estratos más bajos sobre algunos aspectos preventivos en salud como infecciones respiratorias, infecciones intestinales, problemas perinatales, etc.

Arrancando este tercer milenio se empezó a implementar la nueva ley que lo reconoce con el nombre de Servicio Social Obligatorio y proyecta al estudiante hacia una gran diversidad de instituciones donde se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 5 de 5

prestan igualmente servicios muy diferentes en los sectores educativos y de la salud, en diversas entidades estatales, en acciones comunales, cruz roja, organizaciones juveniles, bienestar familiar, etc. El requisito fundamental e ineludible es que la entidad sea oficial o sin ánimo de lucro, y que el efecto de su acción se proyecte primordialmente en función de la comunidad que es zona de influencia de la institución educativa correspondiente.

La ejecución de los proyectos estudiantiles debe realizarse en coordinación con las mencionadas instituciones.

Temas como nutrición, sexualidad, drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, lúdica, salud ambiental, prevención de desastres, entre otros, deben estar presentes en los planes de estudio de la instituciones educativa, no como cátedras de enseñanza y aprendizaje, sino como hábitos, comportamiento y valores desarrollados con las demás áreas del currículo en proyectos pedagógicos.

Los proyectos podrán cubrir muchos campos de acción, retomando la experiencia del programa “Educación Preventiva en Salud, Supervivir y Vigía de la Salud”, los cuales continúan vigentes, pero ante las situaciones y características de las regiones, se hace necesario que las instituciones educativas propicien espacios de crecimiento, sensibilización y conciencia comunitaria frente a las necesidades y prioridades regionales.

4. MARCO LEGAL

El Ministerio de Educación Nacional reglamentó el Servicio Social Estudiantil mediante resolución 4210 de 1996 y determinó su carácter obligatorio. Por tanto la prestación de este servicio es requisito para optar al título de bachiller.

Esta resolución está en conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1860 de 1994 y en el artículo 88 de la ley 115 de 1994 sobre obtención del título de bachiller y Artículo 204 “La Educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos”. Son objetivos de ésta práctica:

1. Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad.
2. Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y otras, apropiadas a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
3. Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y los establecimientos educativos.

El trabajo de los estudiantes se debe desarrollar, según el artículo 6 de la resolución 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional en un mínimo de 80 horas durante los dos años de Educación Media.

Los estudiantes de 10 y 11 que presten el Servicio Social Obligatorio, no requieren una denominación específica como se hizo en años anteriores con el “Vigía”. Los estudiantes para acercarse a las

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 6 de 6

comunidades se identificarán con el carnet estudiantil emitido por la institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 115 de 1994. Los demás carnets quedan abolidos. El docente orientador no tendrá descarga académica por cuanto los proyectos pedagógicos deben estar involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje en todas las áreas.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo, como tal debe ser adoptado en los términos establecidos en el artículo 15 del Decreto 1860 de 1994 y para sus modificaciones se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 37 del mismo decreto.

En el reglamento o manual de convivencia deberá establecerse expresamente los criterios y las reglas específicas que deberán atender los educandos, así como las obligaciones del establecimiento educativo, en relación con la prestación del servicio aquí regulado.

Contemplado en el artículo 25 del MANUAL DE CONVIVENCIA

ARTÍCULO 25: Los estudiantes del grado once y CLEI 6, para poderse graduarse deberán:

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- Presentar la constancia del Servicio Social del estudiantado de mínimo de 80 horas (Decreto 4210 de 1996), a más tardar la cuarta semana de Octubre.
- Haber cumplido con las 50 horas constitucionales y presentar constancia a más tardar la cuarta semana de octubre. De acuerdo con la ley 107/94.
- Los estudiantes con NEE, deberán cumplir los requisitos anteriores y deberán recibir su diploma y acta de grado acorde con la ley.
- Haber presentado las pruebas Saber 11.
- Evidenciar todos los certificados académicos desde el grado quinto hasta el grado Décimo debidamente aprobados.

Parágrafo 1: NO RECIBEN SU GRADO, EN CEREMONIA PUBLICA: No podrán graduarse en ceremonia pública aquellos estudiantes que:

Presentan desempeño bajo en una o dos asignaturas.

Presentan faltantes en algún documento legal para la formalización de su grado: certificados de servicio social del estudiantado y de horas constitucionales, presentación de pruebas saber 11°, paz y salvo secretaría, biblioteca y coordinación.

Si le falta el certificado de Servicio Social y/o horas constitucionales tendrá que realizarlas y entregar sus certificados, así obtendrá su grado por ventanilla siempre y cuando presente todas las asignaturas aprobadas.

Si aprobó todas las asignaturas, presentó sus certificados (servicio social completo y horas constitucionales), pero tuvo problemas de convivencia de situaciones tipo 2 y 3, deberá graduarse por ventanilla, siempre y cuando haya sido evaluado por el comité de convivencia escolar.

Haber cumplido con la asistencia del 90% al programa de Pre Saber y Pre Universitario, con el ente externo o a las programadas por la institución.

Parágrafo 2: NO SE GRADUAN NI EN CEREMONIA NI POR VENTANILLA

No podrán graduarse en ceremonia pública ni por ventanilla aquellos estudiantes que:

Presenten desempeño bajo en 3 o más asignaturas, reprueba el año como está estipulado.

No hayan presentado el certificado de servicio social del estudiantado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 7 de 7

No hayan presentado el certificado de las horas constitucionales.
 No hayan presentado los documentos completos y oportunamente a la secretaria de la institución.
 No se hayan presentado a las pruebas Saber 11 que aplica el estado.
 Si el estudiante pierde el año con 3 o más asignaturas podrán repetirlo en la institución educativa.
 Los estudiantes que están pendientes para presentar plan de recuperación de 1 o 2 asignaturas, dado que no se ha definido su promoción.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

- 5.1.1 Coordinar el proyecto social obligatorio, al cual se le dará el énfasis de desarrollo de competencias ciudadanas.
- 5.1.2 Coordinar el Servicio Social Estudiantil de los beneficiarios de esta institución, y de otras instituciones que soliciten el servicio en alguno de nuestros proyectos
- 5.1.3 Orientar a los estudiantes en el proceso que debe seguirse de principio a fin 3. Velar por la orientación y ejecución del sentido social y de proyección a la comunidad en desarrollo del proyecto

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.2.1 Satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario local.
- 5.2.2 Atender prioritariamente necesidades educativas, culturales, sociales (alfabetización, prevención en salud, educación ambiental, educación ciudadana, grupos juveniles, recreación y deporte, prácticas intelectuales).
- 5.2.3 Apoyar y coordinar con las instituciones beneficiarias el desempeño de los alumnos.
Promover
- 5.2.4 Acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad

DOFA

Debilidades 1. La comunidad educativa no se ha apropiado el horizonte institucional. 2. 20% de padres de acudientes aun no conocen en que consiste el Proyecto del Servicio Social y Pedagogía Constitucional 3. Falta de sentido de pertenencia hacia la comunidad y el entorno 4. Falta de sentido social y comunitario	Oportunidades 1. Se ha logrado Aumentar el interés en el Proyecto por parte de los estudiantes. 2. Acompañamiento seguimiento al trabajo de los estudiantes 3. Vincular a los padres de familia 4. Despertar el sentido de pertenencia y sentido social en relación a las problemáticas de la comunidad
Fortalezas 1. Reconocimiento liderazgo	Amenazas 1. Movilidad de la población 2. Deserción escolar 3. Manejo del tiempo del estudiante

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 8 de 8

<ol style="list-style-type: none"> 2. Alta apropiación del Horizonte institucional redefinidos, conocidos y divulgados en la comunidad educativa, a través del proyecto de dirección de grupo y pagina web. 3. Vinculación de los valores institucionales y creencias a través de las reuniones de comunidad, dirección de grupo y durante todo el año 4. Áreas estratégicas correlacionadas con la misión, visión, y modelo pedagógico. 5. Existe participación de todos los estamentos en la elaboración y desarrollo del plan institucional. 6. Vinculación en un 35% de padres de familia al proyecto por medio de los estudiantes en ejercicio del Servicio social 7. Fomentar la práctica del trabajo t el buen uso del tiempo libre 	
--	--

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La ejecución del proyecto de prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio es continua en el transcurso de los 2 años lectivos para los grados 10 y 11, por esta razón igualmente las actividades son permanentes desde el comienzo hasta el final de año lectivo.

6.1 EN FEBRERO

Inducción a los alumnos del grado diez que inician el proceso, sobre aspectos relacionados con los requisitos legales, obligatoriedad, papelería utilizada, sitios de prestación del servicio, carácter oficial o sin ánimo de lucro de las instituciones beneficiarias, espíritu de cooperación, normas de comportamiento, objetivos del proyecto, historia del servicio, etc.

Esta inducción se realiza en diferentes momentos de las clases que dicta el profesor encargado del proyecto del Servicio Social porque no se ha definido hasta la fecha otro espacio para tal efecto.

Continuar el proceso de los estudiantes del grados once en revisión y aprobación

6.2 DE FEBRERO A NOVIEMBRE

6.2.1 Solución de dudas y orientación de proyectos.

6.2.2 Entrega de los formatos de papelería: (Cartas de solicitud, planilla de control de actividades, recibo de cumplimiento, resumen de requisitos y normas mínimas).

6.2.3 Recepción de proyectos ejecutados y archivo de evidencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 9 de 9

6.2.4 Coordinación y control del desempeño de los alfabetizadores cada 20 horas de las 80 horas prácticas asentadas en la planilla de actividades.

6.3 OCTUBRE

Recepción y realización de certificados a los estudiantes del grado once para efectos legales de graduación.

6.3.1 Evidencia del trabajo realizado por el estudiante

7. RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE QUE REALIZA EL SERVICIO SOCIAL:

- Asistir y portar con el uniforme según Manual de Convivencia
- Puntualidad
- Responder por la asignación de trabajo y en el tiempo estipulado
- Hacer firmar su hoja de asistencia
- Utilizar un vocabulario respetuoso
- Dar a conocer cualquier anomalía a los directivos
- Cuidar y ordenar el espacio asignado al igual que los materiales de trabajo
- Por ningún motivo excederse en sus funciones y desempeños

DURACIÓN

El proyecto, tendrá una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10º 11º de la educación media. Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo.

ALCANCES

En consideración al carácter obligatorio del Servicio Social Estudiantil, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente Proyecto Educativo Institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo. Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio hace parte del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa; es un espacio de formación en donde el estudiante del nivel de educación media, tiene la posibilidad de integrarse a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, como, la solidaridad, la participación, la dignidad, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y aprovechamiento del tiempo libre.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 10 de 10

Con el fin de facilitar la el cumplimiento de los objetivos específicos, los temas, actividades, procedimientos que estructuran y organizan la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, la Institución Educativa Benedikta zur Nieden, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- El Servicio Social Estudiantil debe permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de formación, con su desarrollo personal y social.
- Los proyectos pedagógicos que hagan parte del Servicio Social Estudiantil deben ser integrales, continuos y constituir un medio para articular las acciones educativas de la Institución Educativa con las expresiones culturales, satisfacción de necesidades de desarrollo comunitario y la integración de acciones adelantadas por otras organizaciones, en favor de la comunidad, favoreciendo la educación ambiental, la educación ciudadana, la recreación dirigida y el fomento de actividades físicas e intelectuales.
- De ser necesario, se establecerán convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten acciones cuyo objeto sea afín con los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil obligatorio definidos.
- La Institución Educativa brindará los soportes técnicos, pedagógicos y administrativos necesarios que requieran los educandos para prestar el Servicio Social Estudiantil, en las condiciones y requerimientos determinados en cada uno de los proyectos pedagógicos definidos.
- La Institución Educativa establecerá igualmente, mecanismos administrativos y pedagógicos para que los docentes de la Institución, puedan atender las tareas y funciones de asesoría, orientación y asistencia a los educandos, en el desarrollo de dichos proyectos.

Con base en los anteriores criterios, los estudiantes podrán prestar su servicio social estudiantil obligatorio, en cualquiera de las siguientes líneas de acción:

LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	DOCENTE QUE CERTIFICA
Proyectos de Gestión Ambiental , Ornamentación	Ornamentación, embellecimiento, limpieza, adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y planta física de la institución, sus alrededores y parques aledaños.	
Prevención de desastres y Primeros Auxilio	Señalización de la institución. Dotación de los botiquines de la institución y prestación de primeros auxilios.	
Recreación y Tiempo Libre	Proyecto de Banda de Paz, danza, teatro, competencias SABER con el deporte, juegos inter colegiados.	
Proyecto de Deporte	Prestar el servicio de utilería, organización y ejecución de los eventos deportivos.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 11 de 11

Proyecto de Decoración	Colaboración en la decoración de la planta física de la institución y en los eventos culturales, deportivos y otros.	
Auxiliar de Secretaria	Organización y archivos de documentos institucionales.	
Patrulla Escolar	Colaboración en el patrullaje en la hora del descanso y otros eventos, con el desalojo de estudiantes y rutas de la institución a la salida.	
Proyecto Monitoria	Monitorias de apoyo en las áreas del conocimiento básicas a estudiantes de la básica primaria a través de talleres. Asistencia a los estudiantes de Preescolar. Asistencia en la sala de sistemas, con la organización de los equipos de cómputo, adecuación del aula (embellecimiento – carteleras). Asistencia a la logística del proyecto de servicio social y pedagogía constitucional	
Restaurante Escolar	Colaboración en el restaurante escolar, en la entrega de lonchera y almuerzo a los estudiantes de primaria, control de asistencia.	
Proyección a la Comunidad	Prestación del servicio social en entidades gubernamentales u otras tales como La Policía, Bomberos, Cruz Roja, Iglesias, entre otras.	
Coordinador del Proyecto: ELCIRA Piedrahita Manrique		

POBLACION BENEFICIADA

El Proyecto Social Estudiantil Obligatorio beneficiara a los estudiantes de los grados 10º y 11º y por consiguiente a toda la comunidad en general quienes se beneficiaran de la proyección y vinculación que tengan estos estudiantes en la planeación y ejecución de los diferentes proyectos.

RECURSOS

HUMANOS: estudiantes de los grados 10º y 11º de la Institución Educativa Benedikta Zur Nieden, los diferentes grupos poblacionales beneficiados con el proyecto y los docentes y directivos docentes que coordinen el proyecto.

FISICOS: las instalaciones de la institución educativa Benedikta Zur Nieden, y demás espacios que requieran para la ejecución del proyecto

8. CONCLUSIONES

La prestación del servicio social estudiantil, más allá de su carácter obligatorio como un componente más del currículo, no solo contribuye al proceso formativo del estudiante, en el sentido de forjar los valores de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 12 de 12

responsabilidad y colaboración, sino también a alivianar la carga, en la parte logística, de algunos procesos institucionales en las entidades donde ellos participan.

En nuestra institución el proyecto de la prestación de este servicio ha venido siendo mejorado durante los últimos años a partir de la recopilación y revisión de las experiencias vividas, en cada uno de sus aspectos como la inducción a estudiantes que inician, y a su atención, asesoría y control del desempeño.

Se ha recopilado un archivo de evidencias de la prestación del servicio por estudiantes de grado once desde el año 2004 al año 2016 que reposa en la secretaría de la institución.

TRANSVERSALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ASIGNATURAS

Asignaturas con los que transversaliza	Docentes responsables	Temática
Educación física	Jovanny Olaya Damar Betancur Piedad Álvarez	Respeto por el mi cuerpo y el del otro
Ciencias Naturales	Alirio Salazar Santiago Aguilar Esperanza Mosquera	Respeto por el medio ambiente.
Artística	Saldarriaga Carlos Jaramillo	Valorar las producciones artísticas propias y de los demás.
Ciencias Sociales	Elcira Piedrahita M Carlos Orlando Flórez Jorge Hugo Gómez Piedad Álvarez Ángela Molina	Aceptación del otro Discriminación Diversidad cultural Discriminación
Inglés	Betty Mena Candelaria Pérez Canchila Beatriz Prins	Vocabulario
Matemáticas	Marta Sánchez Patricia Posada Dora Alba Valencia Duque	Solución de situaciones problema Pensamiento lógico
Lengua Castellana	Lina Penagos Erika Herrera Jorge Ferrer Adriana Ruda Ximena Uribe Rafael E. González	Desarrollo de habilidades comunicativas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 13 de 13

TRANSVERSALIZACIÓN CON LOS PROYECTOS

Proyectos con los que transversaliza	Docentes responsables	Temática
Educación Sexual , derechos humanos y valores	Gilma Yaneth López Eliana Estrada	Cuidado por el cuerpo
Ambiental y Residuos solidos PRAE Y riesgos	Esperanza Mosquera Marta Luz Sánchez Alirio Salazar Santiago Aguilar	Respeto por el medio ambiente. Conservación de los recursos naturales. clasificación de recursos
Democracia, Gobierno Escolar y cátedra por la Paz	Elcira Piedrahita Piedad Celina Álvarez Julian Torres Jorge Hugo Gómez	Participación Derechos y deberes colectivos e individuales y formación para la ciudadanía
PILEO (lectura, escritura, oralidad y prensa escuela)	Lina Penagos Rafael González Adriana Ruda Erika Herrera	Habilidades comunicativas
Prevención al consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida	Sandra Garzón Luisa Fernanda Gómez Ángela López	Charlas sobre autoestima
Tiempo libre	Damar Betancur Giovanny Olaya Piedad Celina Álvarez	Tolerancia a la frustración (aceptar ganar y perder)
Escuela de padres	Giovanny Olaya Juan Guillermo Saldarriaga Ángela Plaza	Hábitos de estudio y pautas de crianza.
Servicio social y horas constitucionales	Elcira Piedrahita Manrique.	Acompañamiento a los estudiantes con dificultades en los procesos de aprendizaje.
Historial	Margarita Álvarez Sigilfredo de Jesús Patiño	Registro fotográficos
Plan Maestro TIC	Edwin Calle Carlos Pabón Mónica Muñoz	Acompañamiento en la adquisición de aprendizajes significativos mediados por las tic.
Tránsito y seguridad vial	Julián Palacio Faber Echeverry	Reconocimiento de señales y rutas de evacuación
Emprendimiento económico y Financiero	Patricia Lozada Gladys Muñeton	Desarrollo y habilidades para la vida

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 14 de 14

	Tulio Alirio Cuartas	
--	----------------------	--

BIBLIOGRAFÍA

<http://conciudadano59.wordpress.com/2010/03/14/proyecto-de-servicio-social-estudiantil/>

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-127852_archivo_pdf_ServicioSocial_3.unknown

www.notinet.com.co/serverfiles/servicios/archivos/na3/me4210-96.doc

ANEXO: PEDAGOGÍA CONSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la institución: BENEDIKTA ZUR NIEDEN.

Ubicación: Calle 80 número 57 – 16 Itagüí, sector el Porvenir.

Teléfono: 3 61-95-29

Niveles: Preescolar, Básica y Media Académica.

Encargada del proyecto:

ELCIRA PIEDRAHITA MANRIQUE

Nombre del proyecto 2017:

“Pedagogía Constitucional”

Población beneficiaria:

El presente proyecto beneficia a toda la comunidad de la Institución Educativa BENEDIKTA ZUR NIEDEN. En este panorama, compete a los directivos docentes: rector y coordinadores, docentes, docente orientadora, secretarías, bibliotecaria, personal del aseo, seguridad y tienda, padres de familia y en especial los estudiantes, resaltando a los estudiantes del grado once sobre quienes recae la ejecución del proyecto, con la convicción de que su desarrollo logré impactar sus entornos más inmediatos, como la institución educativa, su familia, el barrio, y el Municipio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 15 de 15

2. INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos que ha caracterizado al sistema escolar colombiano, es el distanciamiento entre éste y las comunidades donde se llevan a cabo las prácticas educativas. Este abismo existente entre Escuela y Comunidad, si bien tiene sus orígenes en las concepciones desde las cuales se piensa la educación misma, se ha visto tradicionalmente reforzado por la falta de participación de la comunidad y el poco impacto que genera en ella el trabajo de la escuela.

¿Cómo cerrar dicha brecha, haciendo que Escuela, Comunidad y Estado se complementan entre sí? Para lograr este propósito, debe existir una interacción activa y propositiva con la Carta Magna, ya que es la ruta de navegación de todos los ciudadanos bajo la filosofía de identidad local, regional y nacional.

El proyecto obligatorio de 50 horas de estudios constitucionales para estudiantes del grado once, amparado en la Resolución # 01600 de 6 de marzo de 1994, el artículo 41 de la constitución nacional, la ley 107 de 1994, además de la ley 115 de 1994 busca cerrar un poco esa brecha llevando a que los estudiantes en un proceso más consciente de su actuar político, donde puedan reconocerse como sujetos de derechos y deberes, así como profundizar en el ejercicio de su ciudadanía y las competencias que lo sitúan como ciudadano informado y participativo en la construcción de convivencia y en la búsqueda del bien común.

El Proyecto Pedagogía constitucional en nuestra institución busca un verdadero desarrollo integral que articule Escuela, Comunidad y Estado, en la que se incluya no solamente la formación académica sino también la practica respecto a principios, derechos y deberes y mecanismos de participación ciudadana cada vez más incluyentes a través de ciudadanos activos, propositivos y comprometidos con el desarrollo social, político, cultural y científico a nivel local, regional y nacional.

3. JUSTIFICACIÓN

Para poder emprender un conjunto de acciones que permitan abrir verdaderos espacios de formación política y democrática en la institución educativa BENEDIKTA ZUR NIEDEN, es necesario iniciar actividades que permitan la difusión y la formación de un sujeto político, sujeto de derechos y deberes, que involucre a todos los miembros de la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 16 de 16

comunidad educativa, en el análisis y la participación de la vida política institucional, barrial y municipal.

El Proyecto de Constitución Política y Democracia, bajo la obligatoriedad de 50 horas en estudios constitucionales pretende fomentar la convivencia ciudadana a través de la participación activa en la toma de decisiones que involucran a cada uno de los agentes educativos. Desarrollar las temáticas de los conceptos y contenidos de la Constitución Política y la democracia, buscando así profundizar en el respeto por los derechos humanos para formar ciudadanos autónomos y tolerantes.

Articulamos además a su desarrollo la formación en Competencias Ciudadanas, a través de una verdadera praxis que teóricamente se pueda llevar dentro del Proyecto. Ello debido a que las competencias ciudadanas están basadas en saber comportarse como ciudadano informado y participativo; abarca habilidades y actitudes para la acción, participación, asociación, organización, acción colectiva, intercambio de opiniones, expresión de puntos de vista y modificación de posturas, entre otras. Se necesita pasar de una concepción que únicamente desarrolla Ciudadanía Pasiva a otra que, además, desarrolle Ciudadanía Activa; esto es, que no solamente busque la formación en conocimiento, comprensión y conductas que permitan la convivencia en comunidad y la observancia de la ley, sino que además promueva el desarrollo de habilidades de participación para asumir posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos y proponer modelos alternativos de estructuras y procesos democráticos.

El proyecto “Estudios Constitucionales” de la Institución Educativa BENEDIKTA ZUR NIEDEN es abierto y sujeto a cambios, ajustes y/o modificaciones, siempre y cuando redunden en el cumplimiento de la Constitución, la Ley y la normatividad Institucional, como de la formación integral del educando; por lo tanto las actividades planteadas se desarrollaran durante el año lectivo correspondiente al grado 11°.

La meta de la institución ES QUE El 100% de los estudiantes cumplan con las cincuenta horas de estudio constitucional

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

- Desarrollar habilidades en los estudiantes del grado once de la IE. BENEDIKTA ZUR NIEDEN para la participación activa y propositiva en procesos democráticos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 17 de 17

y políticos cada vez más incluyentes y responsables dentro del marco de ciudadanía.

4.2 Objetivos Específicos

- Vincular a los estudiantes del grado once de la IE. para que participen en el diseño y desarrollo del Proyecto de Pedagogía constitucional y la formación en Competencias ciudadanas.
- Brindar las fuentes, medios y espacios a los estudiantes que les sirva como base para convertirse en ciudadanos informados, críticos y propositivos de la realidad política local, municipal y nacional.

5 DIAGNÓSTICO

Este proyecto se desarrolla en la Institución Educativa BEBEDIKTA ZUR NIEDEN, ubicada en el Municipio de Itagüí, ubicada en calle 80 número 57 – 16 Itagüí, sector el Porvenir.

La Institución atiende niños y jóvenes de ambos sexos y cuenta con servicios docentes de Preescolar a Undécimo, con una población estudiantil de alumnos, educadores, Rector, padres de familia y demás miembros de la comunidad.

La comunidad en general vive una crisis socio-económica, ya que está ubicada en un estrato medio-bajo, caracterizado por la inestabilidad laboral que influye en los bajos ingresos para cubrir las necesidades básicas.

Se observa desintegración familiar, dificultades en las relaciones interpersonales, agresiones físicas y verbales entre padres, hijos y vecinos, baja autoestima, rebeldía frente a las normas, irrespeto a los derechos humanos y equivocada escala de valores donde prima el tener sobre el ser, sumando además la **poca formación educativa y por ende política.**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 18 de 18

Lo anterior se refleja en las actitudes individualistas, en la apatía para cumplir algunas normas e indiferencia frente a los procesos de participación escolar, tanto de padres de familia, estudiantes y docentes, apatía para pensarse políticamente y para posicionarse como líderes dentro de la institución. También se nota el poco acompañamiento de los padres en los procesos institucionales, no acuden a asambleas de padres, ni reuniones generales. Lo anterior se expone en la siguiente matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
La poca formación política de nuestros estudiantes y sus familias, además la apatía frente a la misma.	Organizar campañas y escuelas de padres que permita sensibilizarlos frente a la importancia de su participación, liderazgo y acompañamiento en el Gobierno Escolar.
Pocos espacios físicos para el desarrollo de actividades, además de un ineficiente sonido que obstaculiza el desarrollo de actividades, debates, actos cívicos.	Gestionar a través del consejo directivo propuestas de mejoramiento institucional.
No existen procesos extra clases que incentiven el equipo en trabajo y la solución de problemáticas a través de la concertación y la cooperación de los estudiantes.	Creación de espacios formativos en procesos democráticos y participación escolar.
La política y los estudios constitucionales se tornan aburridos para los estudiantes.	Los estudiantes promuevan y desarrollen actividades lúdicas y creativas para la enseñanza de la constitución.
No hay una articulación del proyecto con el PEI, el manual de convivencia, el proyecto de gobierno escolar, con el área de ciencias sociales.	Institucionalizar por primera vez el proyecto en la institución y darle legalidad para su ejecución.

FORTALEZAS	AMENAZAS
Difusión del proyecto al iniciar el año.	La imagen de la política o de los actores políticos y sus acciones en ocasiones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 19 de 19

	negativas que van generando pérdida de interés e ilegitimidad en el sistema y sus instituciones.
Disposición de docentes y directivas docentes para participar del proyecto	Generación de conflictos institucionales que pueden ser proyectados a la sociedad
Elaboración de carteleras institucionales, difundiendo los derechos y deberes de los integrantes del gobierno escolar	Malas orientaciones que pueden ejercer muchos estudiantes, padres de familia, docentes y directivas y que obstaculizan los debidos procesos establecidos para la resolución de conflictos.
El liderazgo de algunos estudiantes para participar y promover actividades de participación democrática institucional	El liderazgo negativo que pueden asumir algunos agentes de la comunidad educativa asumiendo figuras lastimosamente poco constructivas de la sociedad colombiana.
Estudiantes críticos y propositivos de dinámicas políticas escolares, municipales y nacionales	Estado opresor, castigador y señalador.
El desarrollo de actividades en el ámbito de las relaciones ético-políticas desde el área de ciencias sociales y política, posibilitando un acercamiento a conceptos propios de la democracia.	Jóvenes desorientados que no saben dónde mirar, si coadyuvar a construir un colectivo participativo o enfrentar desde la violencia que el entorno le propone, su quehacer cotidiano.

6 MARCO LEGAL

El proyecto de Democracia de pedagogía constitucional se apoya legalmente en los siguientes estatutos:

- ✓ La Constitución colombiana la cual establece en el artículo 41: “En todas las instituciones de educación oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 20 de 20

democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.

- ✓ La ley general de educación, Ley 115, es otro fundamento explícito básico al momento de abordar la democracia y la participación y plantea en sus artículos 1, 5, 13, 23.
- ✓ El decreto 1860 de Agosto 3 de 1994.
- ✓ La ley 107 de 1994 por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional, es otro ingrediente que le da viabilidad a la ejecución del proyecto.
- ✓ Resolución # 01600 de 6 de marzo de 1994.

7 MARCO CONCEPTUAL

El Proyecto de Constitución Política y Democracia, dentro del plan de estudios de la Educación Básica Primaria y Secundaria, se ha hecho indispensable debido a que los ciudadanos Colombianos en su mayoría carecemos de un conocimiento profundo de nuestras leyes y forma de gobierno, es por ello que el MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) desde la Ley 115 de 1994 para la Educación, argumenta el interés y la necesidad porque las gentes y la juventud en especial, los conozcan, haciéndose así pilares de la formación política de los ciudadanos Colombianos. Para tal fin, basamos nuestro marco en el desarrollo de los siguientes conceptos:

Competencias Ciudadanas:

Son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, socio-afectivas, emocionales, integradoras, comunicativas que permiten a cada persona contribuir a los ámbitos de la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en procesos democráticos, el respeto y valoración de la, identidad, la pluralidad, las diferencias y especialmente los Derechos Humanos junto con los ambientes democrático, en el entorno cercano, en la comunidad, en el país, y en el mundo, para la resolución de los conflictos o problemas individuales y sociales de manera inteligente, comprensiva, justa, con empatía, es decir, es la formación del ser ciudadanos, que saben y saben hacer el bien por su nación.

La formación ciudadana integra tres aspectos fundamentales, el primero tiene que ver con la **Educación sobre Ciudadanía**: suministrar a los estudiantes conocimientos y elementos suficientes sobre la historia nacional y las estructuras y procesos tanto del

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 21 de 21

gobierno como de la vida política; además, propiciar el respeto por las diferencias y los procesos de convivencia. El segundo tiene que ver con la Educación mediante el **ejercicio de la Ciudadanía**: facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas ya sea dentro del colegio, en el entorno inmediato o en la comunidad (por ejemplo, intervención en el gobierno estudiantil, en la realización de encuestas de opinión, en proyectos ambientales del colegio o de la comunidad). Este tipo de participación refuerza el componente de conocimiento, mediante la acción. El tercero hace referencia a la **Educación para la Ciudadanía**: formar para equipar a los estudiantes con un conjunto de herramientas (conocimiento y comprensión; habilidades y aptitudes; valores y disposición a la acción) que les permitan asumir de manera activa y sensata, cargos y responsabilidades a lo largo de toda su vida.

Autonomía: es ante todo una condición necesaria para la existencia de la Institución Educativa, pues es el derecho de la comunidad educativa a autorregularse y definir su sentido propio, estableciendo su rumbo en múltiples aspectos. Este ejercicio permite establecer un proceso permanente de construcción simbólica, social e institucional de la comunidad educativa mediante un diálogo crítico con la sociedad y el Estado.

Libertad: la institución educativa es un centro de pensamiento y de ideas, en el cual confluyen diversos pensamientos, los cuales deben ser respetados, socializados y discutidos.

Liderazgo escolar: el liderazgo es el concepto que enmarca el proceso de influencia que tiene una persona sobre otras para alcanzar un objetivo. Por lo tanto para que exista liderazgo deben estar por lo menos dos personas y un objetivo. Un buen líder debe contar con un conjunto de virtudes y conocimientos que permitan obtener el reconocimiento, aprecio y apoyo de las personas que conforman su equipo. Además debe conocer las destrezas de sus compañeros y compartir información para optimizar los resultados. Además de ser un visionario, realizar la tarea diaria y ser ejemplo para sus seguidores.

Democracia: desarrollar la democracia y desde el amparo jurídico con que cuenta la comunidad educativa y trascenderla de una democracia representativa a una participativa. La democracia se entenderá bajo la perspectiva de John Dewey, primordialmente como un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada de individuos que participan en un interés común y que comparten perspectivas y necesidades para ser satisfechas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 22 de 22

Dignidad: la dignidad es una cualidad humana y si la educación es un derecho fundamental, se relacionan ambas en tanto que la educación promueve la vida, la crítica, la autonomía, la universalidad. El concepto se proyecta en una dinámica donde prima el ser sobre el tener lo que prioriza la formación integral, cultural, crítica, humanística, artística y científica en todos los niveles educativos.

Derechos: definido como el conjunto de reglas obligatorias que rigen las relaciones del complejo social, al actuar como instrumento de control tiene la misión de organizar la sociedad dentro de lo racional y lo justo, reconociendo en cada individuo y en la colectividad lo que les corresponde en derechos y deberes, garantizando la convivencia en orden para todos mediante la realización de unos valores propuestos como imperativo a cumplir en la organización político-jurídica. El derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos inter subjetivos.

Deberes: El término deberes hace referencia a las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética. Generalmente, los deberes se relacionan con determinadas actitudes que todos los seres humanos, independientemente de su origen, etnia, edad o condiciones de vida están obligados a cumplir a modo de asegurar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en paz, dignidad y con ciertas comodidades. Los deberes son, entonces, uno de los puntos más importantes de todos los sistemas de leyes y de constituciones nacionales porque tienen que ver con lograr formas comunitarias y sociedades más equilibradas en donde todos acceden del mismo modo a sus derechos.

Constitución: es la norma suprema, escrita o no, de un Estado de derecho soberano u organización, establecida o aceptada para regirlo. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poderes que, en los países occidentales modernos, se definen como poder legislativo, ejecutivo y judicial) y de estos con sus ciudadanos, estableciendo así las bases para su gobierno y para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. Este documento busca garantizar al pueblo sus derechos y libertades.

8 METODOLOGÍA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 23 de 23

Para el desarrollo de este proyecto, se utilizará una metodología de participación activa, constructiva y de proposición permanente por parte del docente, los estudiantes y la comunidad educativa en general. Esta metodología, bien utilizada, promueve e incrementa las habilidades para trabajar en grupo, investigar, emprender y culminar a tiempo las tareas, enviando y entregando las actividades paulatinamente.

En un primer momento se realizará un proceso de formación, para ello se darán lecturas con información puntual que hace referencia a estudios Constitucionales y competencias Ciudadanas; acto seguido, se vinculará a los estudiantes en el diseño y desarrollo, actividades específicas que lleven a los estudiantes a conocer el contexto de participación democrática y ciudadana tanto a nivel local, regional y nacional y a partir de éste contexto generar estrategias que lleven acciones preventivas, de mejora y correctivas, con el propósito de ser transformadoras para una sociedad más justa e incluyente.

Los estudiantes además de entregar los talleres propuestos y las actividades de diseño y desarrollo, podrán anexar fotos y experiencias significativas permitiendo dar a conocer su opinión y la toma de conciencia sobre el ejercicio de ciudadanía en la comunidad y participar en los grados de la básica primaria dando capacitaciones formativas y realizando un material didáctico para los estudiantes de primaria de acuerdo al grado y al tema trabajado.

De cumplir con los requisitos básicos por parte del estudiante, el docente dará la respectiva aprobación y pasará el informe a la Secretaría Académica, para que cumpla el requisito de graduación.

Este proyecto se llevará a cabo durante el último grado (11º)

9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es principalmente una herramienta de gestión, mejoramiento y autocontrol, considerada como indispensable para alcanzar niveles de autonomía individual y grupal, institucional y comunitaria. Incorporar la cultura de la evaluación permite aportar al fortalecimiento de la autodirección, la autonomía y la auto sostenibilidad.

El seguimiento a este proyecto será permanente, para ello, cada una de las actividades que están programadas se verificarán para que los participantes cumplan con el objetivo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 24 de 24

señalado en cada uno de sus ciclos (formación + trabajo comunitario + resultados de la propuesta).

La evaluación será continua a través del envío oportuno de las actividades, el interés, la actitud frente al aprendizaje, el espíritu investigativo, la capacidad de razonar y cuestionar, la participación en los grupos de discusión y Chat si es virtual; la capacidad de interpretar textos, argumentar y proponer frente a una situación real del entorno o un texto sugerido son aspectos determinantes.

El proceso es permanente, mediante verificación del avance del proyecto, verificación de los controles de asistencia de los estudiantes, verificación de los informes presentados por los estudiantes, control mediante planilla de los grupos y actas de asistencia a las reuniones.

MOMENTOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1	2	3	4	5
Inducción	Fundamentación teórica	Diagnostico	Capacitación a los estudiantes de primaria a través de trabajo formativo	Elaboración de material didáctico

Durante la inducción se explica el marco conceptual y legal del proyecto al igual que los requisitos como es la fundamentación teórica de la cual deben presentar un trabajo digitalizado

. El diagnostico se realiza en los grados primero hasta séptimo. Luego se elige un tema de pedagogía constitucional y se expone con actividad evaluativa y se presenta un juego didáctico, el desarrollo de estos momentos se trabaja en equipo de 3 estudiantes

REQUISITOS

Para dar cumplimiento al estudio de las 50 horas constitucionales establecidas por ley, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Recibir la inducción impartida por el docente o la docente encargados del proyecto.
- Leer y analizar los documentos relacionados con el cumplimiento de las 50 horas de estudios Constitucionales
- Asistir puntualmente al lugar o lugares donde se realice la actividad, según fechas y/o días establecidos
- Asistir con el uniforme de la IE.BENEDIKTA ZUR NIEDEN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 25 de 25

- e. Cumplir con el total de horas efectivas programadas.
- f. Quienes no presenten oportunamente sus excusas e informes no recibirán el certificado para adquirir el título de bachiller.
- g. Haber cumplido con las 50 horas constitucionales y presentar constancia a más tardar la cuarta semana de octubre. De acuerdo con la ley 107/94.

TRANSVERSALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ASIGNATURAS

Asignaturas con los que transversaliza	Docentes responsables	Temática
Ciencias políticas y económicas	Julian Torres	Todas
Ciencias Sociales	Elcira Piedrahita M Carlos Orlando Florez Jorge Hugo Gómez Julian Torres Piedad Álvarez	Aceptación del otro Discriminación Diversidad cultural Discriminación
Artística	Juan Guillermo	Elaboración de material didáctico
Filosofía	Julian Torres	Todas
Lengua Castellana	Lina Penagos Erika Herrera	Desarrollo de habilidades comunicativas

TRANSVERSALIZACIÓN CON LOS PROYECTOS

Proyectos con los que transversaliza	Docentes responsables	Temática
Educación Sexual , derechos humanos y valores	Gilma Yaneth López Eliana Estrada	Cuidado por el cuerpo
Ambiental y Residuos solidos PRAE Y riesgo	Esperanza Mosquera, Marta Luz Sánchez, Alirio Salazar, Santiago Aguilar	Respeto por el medio ambiente. , Conservación de los recursos naturales. , clasificación de recursos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 26 de 26

Democracia, Gobierno Escolar y cátedra por la Paz	Elcira Piedrahita Piedad Celina Álvarez Julian Torres Jorge Hugo Gómez	Participación, Derechos y deberes colectivos e individuales y formación para la ciudadanía
PILEO (lectura, escritura, oralidad y prensa escuela)	Lina Penagos, Rafael González, Adriana Ruda, Erika Herrera	Habilidades comunicativas
Prevención al consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida	Sandra Garzón Luisa Fernanda Gómez Ángela López	Charlas sobre autoestima
Tiempo libre	Damar Betancur, Giovanny Olaya, Piedad Celina Álvarez	Tolerancia a la frustración (aceptar ganar y perder)
Escuela de padres	Juan Guillermo Saldarriaga Ángela Plaza	Hábitos de estudio y pautas de crianza.
Servicio social y horas constitucionales	Gloria Quiroz Elcira Piedrahita	Acompañamiento a los estudiantes con dificultades en los procesos de aprendizaje.
Historial	Margarita Álvarez Sigilfredo de Jesús Patiño	Registro fotográficos
Plan Maestro TIC	Edwin Calle Carlos Pabón Mónica Muñoz	Acompañamiento en la adquisición de aprendizajes significativos mediados por las tic.
Tránsito y seguridad vial	Julián Palacio Faber Echeverry Carlos Rengifo	Reconocimiento de señales y rutas de evacuación
Emprendimiento económico y Financiero	Patricia Lozada Gladys Muñeton Tulio Alirio Cuartas	Desarrollo y habilidades para la vida

10 BIBLIOGRAFIA Y CIBERGRAFIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	
	GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA PROCESO DISEÑO CURRICULAR	Versión: 01
	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	Página 27 de 27

Constitución Política de Colombia. 20 de julio de 1991.

Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 (febrero 8).

http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/derechos_deberes_constitucion.html.

http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_de_Colombia

<http://www.mincultura.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo227DocumentNo356.PDF>

<http://www.senado.gov.co/>

<http://www.camara.gov.co/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_de_Colombia